

del temerario.



**DELLO QVARTO. VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y CINCO.**

que expresa, Suplica de nuevo a la Ciudad se conceda su licencia, para
poner la tenencia en dha Cava; Litis por la Ciudad, lo Cometicio a l. d.
Alfonso Cizancera. reg. y Procurad. Gen. y a los Cavalleros Comisarios de
la aqueja mayor de Alhujia, y Citacion del procurador de la del agua de
que se pretende valer para dha tenencia, para que se informen, y raioran
razon teniendo presente, quando de la dengo por la Ciudad semejante licen-

Rechuta.....}

Presentare un pavorpote del Co. J. D. Juan Jph Navarro Citac. y
de la Victoria therniente G. de la R. armada de Su M. y Comand. reg.
de la del Credenciarco, concediendo licencia a Jph Garcia, Sargento, don-
cavos, y dos Soldados, y un Tambor de los Batallones de Navarra, para q.
puedan poner Vandera, y rechutar en esta Ciudad, q. en su vista lo-
Cometicio a los Cavalleros Comisarios de Grra, para que le den el al-
comienzo rechutar, y siendo lo alguna de las Causas desta Ciu. se aborre
del may. de dha Ciu. que Comete por oin de dhos Cavalleros Comisarios

Gran Naviera Ca
Seanon

Indeno

Alcarar

pedro faxo Calderon

